

Elección de Alcaldes de la Sra. para
el Año D. No. =

Nra. Señora de Anóna

a los días del mes de Sonora de mil se

tercientos y Setenta y Nueve. En vista del señor

Don Juan de la Cruz Alcalde Ordinario

por el Ayuntamiento de la Sra. de Anóna.

Resuntaron enajunamiento los señores

Superior y Ayuntamiento que son para este

presente Año. Y los que han sido en el

Anterior. Y los que han sido en el

efecto de la elección y nombramiento de Alcaldes

de la Sra. de Anóna. Y representando por el

que de la Sra. de Anóna. como es el

en la Sra. de Anóna. Y en memoria del tiempo a

sta. Santa Santa en memoria de los

Santos Reyes por los ayuntamientos de Alcaldes

que son y de los de la Sra. de Anóna. Procurador

que son de la Sra. de Anóna. y de los de la Sra. de Anóna.

que son de la Sra. de Anóna. y de los de la Sra. de Anóna.

que son de la Sra. de Anóna. y de los de la Sra. de Anóna.

que son de la Sra. de Anóna. y de los de la Sra. de Anóna.

que son de la Sra. de Anóna. y de los de la Sra. de Anóna.

que son de la Sra. de Anóna. y de los de la Sra. de Anóna.

que son de la Sra. de Anóna. y de los de la Sra. de Anóna.

que son de la Sra. de Anóna. y de los de la Sra. de Anóna.

que son de la Sra. de Anóna. y de los de la Sra. de Anóna.

que son de la Sra. de Anóna. y de los de la Sra. de Anóna.

que son de la Sra. de Anóna. y de los de la Sra. de Anóna.

que son de la Sra. de Anóna. y de los de la Sra. de Anóna.

Conozco al Cido grande portal de la
Cibdad y se conocen en el capitulo y abla
sobrela. En la y para ella en el
Dante. En la forma siguiente —

Alcalde Procurador el señor Don Phelipe de
Alcalde de Sordimario y los representantes de los
y para su voto para Alcalde de Sordimario
y para el Matheo de la Sordimario. Como
de la villa como Persona de oficio o como
zido y de la Cibdad y se conocen en el
Dante y de la Sordimario y de la villa
y de la villa de la villa de la villa
y de la villa de la villa de la villa

Don Phelipe de
Alcalde de Sordimario
Procurador
Don Phelipe de
Alcalde de Sordimario
Procurador

Segundo Alcalde En la forma de la villa de la villa
Alcalde de Sordimario y los representantes de los
y para su voto para Alcalde de Sordimario
y para el Matheo de la Sordimario. Como
de la villa como Persona de oficio o como
zido y de la Cibdad y se conocen en el
Dante y de la Sordimario y de la villa
y de la villa de la villa de la villa



Dasunt Coe Duba della por
ser Notario dho dho Osmo de la
dha dha dha dha dha dha
quien dha dha dha dha dha
formasi dho dha dha dha
ma dha dha dha dha

Thomas de angulo
Am

Me
Am de Fontes

Alcalde de la
Sociedad Matucanayuni

En forma Parece de la dha elecion
Ena dha Alcalde de la dha dha de
dha dha dha dha dha dha dha
adha dha dha dha dha dha dha
dha dha dha dha dha dha dha
a el qual se manda llamar adha dha
priento dha dha dha dha dha dha
dha dha dha dha dha dha dha
dha dha dha dha dha dha dha
log dha dha dha dha dha dha
dha dha dha dha dha dha dha
dha dha dha dha dha dha dha
dha dha dha dha dha dha dha

Agua de la dentada de los dias con
a porzibiminto q' amola a un p'lo asi
S' f'ueron multado sera por su quenta
Y f'uego Y Promito de cumplir lo asi
Y f'orma de los señores Alcalde = Y de los
Consejo de la f'orma de los señores de todo lo log
Yo elos de f'or =

~~Joseph de la Cruz~~ a f'or

me
LAS de entecsa